



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I479/2024
Fecha Resolución: 20/12/2024

D^a. Nadine Chico Franz, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por resolución de Alcaldía núm. 1376/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, ha resuelto:

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN ALCALDÍA N.º I475/2024, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 058/2024 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º058/2024 (Expte MOAD 2024/TCA_01/000015) en la modalidad de Transferencias de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 20 de diciembre de 2024,

Advertido error material en el apartado primero de la parte dispositiva de la resolución 1475 de 20 de diciembre 2024, relacionado con la aplicación presupuestaria.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Primero.- Rectificar el error material de la Resolución de Alcaldía n.º1475 /2024, de 20 de diciembre, en el siguiente sentido:

- En el apartado primero de la parte dispositiva de la resolución, donde dice:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-1600	Fomento del empleo. Seguridad social	662,00.-
GFA 24024001		

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-12000	Fomento del empleo. Funcionario sueldos del grupo A1	662,00.-
GFA 24024001		

Código Seguro De Verificación:	EvaPXsQ0s+RSeND6UXkhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	20/12/2024 13:58:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EvaPXsQ0s+RSeND6UXkhA==		



Código Seguro de Verificación	IV7VY22SDZ6SL7XOQT4XJ4PUKM	Fecha	07/01/2025 08:11:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VY22SDZ6SL7XOQT4XJ4PUKM	Página	1/2





- Debe decir:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-16000	Fomento del empleo. Seguridad social	662,00.-
GFA 23023029		

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241-12001	Fomento del empleo. Funcionario sueldos del grupo A1	662,00.-
GFA 23023029		

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
La Alcaldesa en funciones

Fdo.: Nadine Chico Franz

Código Seguro De Verificación:	EvaPXsQ0s+RSeND6UXkhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	20/12/2024 13:58:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EvaPXsQ0s+RSeND6UXkhA==		



Código Seguro de Verificación	IV7VY22SDZ6SL7XOQT4XJ4PUKM	Fecha	07/01/2025 08:11:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VY22SDZ6SL7XOQT4XJ4PUKM	Página	2/2

